

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.081

Viernes 21 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2613745

EXTRACTO

JUAN FRANCISCO ALAMOS OVEJERO, Notario Público Interino de la 45ª Notaría de Santiago, con oficio en calle Huérfanos 979, séptimo piso, Santiago, certifico: Por escritura pública de fecha 26 de diciembre de 2024, Repertorio N°16.834-2024, ante mí, María José Torrealba Costabal, cédula nacional de identidad N°9.965.222-5, Luis Iván Torrealba Costabal, cédula nacional de identidad N°9.965.216-0 y Verónica Torrealba Costabal, cédula nacional de identidad N°13.066.313-3, únicos accionistas con participación en Inversiones e Inmobiliaria Malive SpA (en adelante la "Sociedad"), RUT N°76.722.206-8, aprobaron modificar los estatutos de la Sociedad a fin de cambiar la razón social y objeto social de ésta, reemplazando el Artículo Primero y el Artículo Cuarto de los estatutos de la Sociedad por los siguientes: Uno/ "Artículo Primero: El nombre de la Sociedad será Agrícola Malive SpA.-"; y Dos/ "Artículo Cuarto: La sociedad tendrá por objeto: (a) la explotación a cualquier título de bienes propios o ajenos, muebles o inmuebles, asociados a la actividad agrícola; (b) la plantación, cultivo y venta de frutas, verduras, hortalizas, entre otros productos de carácter agrícola, tanto en el país como en el exterior; y (c) todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con lo antes expresado en esta disposición.-" Demás estipulaciones constan en la escritura extractada. En este acto, el Notario que autoriza certifica que, al momento de otorgarse la escritura pública citada tuvo a la vista el Registro de Accionistas de INVERSIONES E INMOBILIARIA MALIVE SpA, conforme al cual consta que María José Torrealba Costabal, Luis Iván Torrealba Costabal y Verónica Torrealba Costabal, eran los únicos accionistas de la misma a esa fecha. Santiago, 11 de febrero de 2025.



CVE 2613745

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl